INSTITUTO ESPAÑOL GINER DE LOS RÍOS

Política Institucional de Gestión y Protección de Datos Personales

Versión 1.0 – 1.9.2025
Aprobada por la Dirección del Instituto
Aplicable a toda la comunidad educativa

1. Presentación

El Instituto Español Giner de los Ríos reconoce la protección de los datos personales como un derecho fundamental y un elemento inseparable de una educación de calidad. La actividad cotidiana del centro implica el tratamiento de información relativa al alumnado, sus familias, el profesorado, el personal de administración y servicios y otras personas vinculadas a la comunidad educativa. Dicho tratamiento resulta imprescindible para garantizar el ejercicio del derecho a la educación, el adecuado funcionamiento del centro y el cumplimiento de las obligaciones legales que le corresponden.

La presente Política Institucional establece los principios que inspiran la gestión de la información personal en el Instituto y define los compromisos que asume el centro para garantizar un tratamiento lícito, transparente, seguro y respetuoso con la privacidad de todas las personas.

Este documento se inspira en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en las recomendaciones específicas de la Agencia Española de Protección de Datos para centros educativos.

2. Principios de actuación

La gestión de los datos personales en el Instituto se regirá por los siguientes principios:

Licitud

Los datos personales únicamente serán tratados cuando exista una base jurídica que legitime dicho tratamiento, principalmente el cumplimiento de la función educativa, las obligaciones legales del centro o, cuando proceda, el consentimiento de las personas interesadas.

Finalidad

La información personal será utilizada exclusivamente para las finalidades para las que haya sido recogida y nunca para usos incompatibles con ellas.

Minimización

El Instituto solicitará únicamente aquellos datos que resulten adecuados, pertinentes y estrictamente necesarios para el desarrollo de su actividad educativa y administrativa.

Exactitud

Se procurará que toda la información permanezca permanentemente actualizada, facilitando a las familias y al personal los mecanismos necesarios para comunicar cualquier modificación.

Limitación de conservación

Los datos serán conservados únicamente durante los plazos establecidos por la normativa educativa y archivística, procediéndose posteriormente a su eliminación o conservación histórica cuando legalmente corresponda.

Integridad y confidencialidad

El Instituto adoptará las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de la información y evitar accesos, modificaciones, pérdidas o divulgaciones no autorizadas.

Responsabilidad proactiva

La protección de datos constituye una responsabilidad compartida por toda la organización. El centro promoverá una cultura institucional basada en la prevención, la formación y la mejora continua.

3. Compromisos del Instituto

Con el fin de garantizar una gestión responsable de la información personal, el Instituto Español Giner de los Ríos asume los siguientes compromisos:

- tratar los datos personales con absoluta confidencialidad;
- informar de manera clara y accesible sobre los tratamientos realizados;

- garantizar que únicamente acceda a la información el personal autorizado;
- mantener actualizadas las medidas de seguridad físicas y digitales;
- seleccionar proveedores tecnológicos que ofrezcan garantías suficientes en materia de protección de datos;
- revisar periódicamente los procedimientos internos para adaptarlos a la evolución tecnológica y normativa;
- atender con diligencia el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación;
- comunicar, cuando proceda, las incidencias o brechas de seguridad conforme a la normativa vigente.

El Instituto promoverá asimismo el uso responsable de las tecnologías digitales y de las plataformas educativas oficiales, evitando la utilización de aplicaciones o servicios que no ofrezcan garantías suficientes respecto a la privacidad de la información tratada.

4. Derechos de la comunidad educativa

Toda persona cuyos datos sean tratados por el Instituto podrá ejercer los derechos reconocidos por la normativa de protección de datos.

En particular, podrá solicitar:

- el acceso a la información personal que obre en poder del centro;
- la rectificación de los datos inexactos o incompletos;
- la supresión de aquellos datos cuando resulte legalmente procedente;
- la limitación del tratamiento en los supuestos previstos por la normativa;
- la oposición a determinados tratamientos;
- la portabilidad de los datos cuando sea aplicable.

El Instituto facilitará el ejercicio de estos derechos mediante procedimientos sencillos, accesibles y transparentes, prestando especial atención a la adecuada protección de los derechos de los menores de edad.

5. Responsabilidades de la comunidad educativa

La protección de los datos personales requiere la colaboración activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Profesorado y personal del centro

Todo el personal deberá:

- guardar el deber de confidencialidad respecto de la información conocida en el ejercicio de sus funciones;
- utilizar exclusivamente las herramientas y plataformas autorizadas por el Instituto;
- custodiar adecuadamente la documentación física y electrónica;
- proteger sus credenciales de acceso;
- comunicar inmediatamente cualquier incidente que pueda afectar a la seguridad de la información;
- evitar la difusión innecesaria de datos personales.

Familias

Las familias colaborarán mediante:

- la actualización de los datos de contacto;
- la utilización de los canales oficiales de comunicación del centro;
- el respeto a la privacidad del resto del alumnado y de sus familias;
- el uso responsable de fotografías y grabaciones obtenidas durante actividades escolares, evitando su difusión pública cuando afecte a terceros sin la correspondiente autorización.

Alumnado

El Instituto fomentará entre el alumnado una cultura de ciudadanía digital responsable basada en:

- el respeto a la privacidad propia y ajena;
- el uso seguro de internet;
- la protección de sus credenciales personales;

- la utilización responsable de dispositivos digitales;
- la prevención del ciberacoso y de cualquier conducta que vulnere los derechos digitales de otras personas.

6. Protección de imágenes y recursos digitales

Las imágenes, grabaciones audiovisuales y otros recursos digitales que permitan identificar a personas constituyen datos personales y serán tratados conforme a la normativa vigente.

El Instituto podrá realizar fotografías o grabaciones de actividades educativas e institucionales cuando resulte necesario para el desarrollo de su función educativa o para la difusión institucional del centro, respetando en todo momento la normativa aplicable y las autorizaciones que resulten exigibles.

Del mismo modo, el centro promoverá un uso responsable de las tecnologías digitales, recomendando el empleo de los medios oficiales de comunicación y evitando, salvo circunstancias excepcionales, el uso de aplicaciones de mensajería instantánea para comunicaciones educativas ordinarias, de acuerdo con las recomendaciones de la Agencia Española de Protección de Datos.

7. Gestión de incidencias

Cualquier pérdida, acceso no autorizado, envío erróneo de información, robo de dispositivos o circunstancia que pueda comprometer la confidencialidad de los datos personales deberá ser comunicada inmediatamente a la Dirección del Instituto, que activará el procedimiento interno de gestión de incidencias y, cuando proceda, informará al delegado de Protección de Datos y a las autoridades competentes.

El aprendizaje derivado de estas incidencias se incorporará a la mejora continua de los procedimientos internos.

8. Formación y sensibilización

El Instituto considera que la protección de datos no constituye únicamente una obligación legal, sino una competencia esencial de la ciudadanía digital.

Por ello impulsará acciones periódicas de formación y sensibilización dirigidas al profesorado, al personal de administración y servicios, al alumnado y a las familias, fomentando buenas prácticas en el uso de la información, de las tecnologías digitales y de los servicios en línea.

9. Compromiso institucional

La protección de los datos personales forma parte de la identidad del Instituto Español Giner de los Ríos y de su compromiso con una educación basada en el respeto, la confianza y la responsabilidad.

La Dirección del Instituto velará por la revisión periódica de esta Política Institucional y promoverá la mejora continua de los procedimientos de gestión de la información, garantizando que el tratamiento de los datos personales contribuya siempre a ofrecer un entorno educativo seguro, transparente y respetuoso con los derechos de toda la comunidad educativa.